ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, MONTACARGAS CHAMPION SERVICE MONCHASER S. A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día once de Abril de dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la Ciudadela Comegua, Mz. B, Solar # 09, los accionistas de la compañía **MONTACARGAS CHAMPION SERVICE MONCHASER S. A.**, a saber: el Señor Larrea García Homero Fernando, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Peñafiel García Félix Javier como propietario de doscientas acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Peñafiel García Otto Efrén como propietario de doscientas acciones ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente al Señor Peñafiel García Félix Javier para que dirija la sesión y al Señor Larrea García Homero Fernando como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;

3. Resolver sobre las Reservas Legales;

4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Peñafiel García Félix Javier, como Presidente de la compañía y actúa de secretario el Gerente General de la empresa Señor Larrea García Homero Fernando. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.
La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Peñafiel García Félix Javier quien confirma que en los libros de la empresa está constituida una Reserve Legal por $ 9,295, la misma que representa más del 50% del capital social y por lo tanto la compañía **MONTACARGAS CHAMPION SERVICE MONCHASER S. A.** ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor Larrea García Homero Fernando, quien manifiesta que la compañía tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2016 y alcanzaron los $ 36.272,57. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que las utilidades del ejercicio se repartan a los trabajadores en el porcentaje del 15 % esto es en US $ 5.440,89 y que el Impuesto causado a la Renta una vez efectuada la conciliación tributaria se liquide de acuerdo a normas y procedimientos contables y tributarios.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;

2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;

3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado

de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y

4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12 horas del día.

Larrea García Homero Fernando
ACCIONISTA

Peñafiel García Félix Javier
ACCIONISTA

Peñafiel García Otto Efrén
ACIONISTA

LO CERTIFICAMOS

Larrea García Homero Fernando
SECRETARIO

Peñafiel García Félix Javier
PRESIDENTE

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, MONTACARGAS CHAMPION SERVICE MONCHASER S. A., CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2017.-

Señor Larrea García Homero Fernando, como propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 400 votos.

Señor Peñafiel García Félix Javier, como propietario de Doscientas acciones ordinaria y nominativa, con derecho a 200 votos.

Señor Peñafiel García Otto Efrén, como propietario de Doscientas acciones ordinaria y nominativa, con derecho a 200 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 07 de Abril de 2017

Larrea García Homero Fernando
ACCIONISTA

Peñafiel García Félix Javier
ACCIONISTA

Peñafiel García Otto Efrén
ACIONISTA

LO CERTIFICAMOS

Larrea García Homero Fernando
SECRETARIO

Peñafiel García Félix Javier
PRESIDENTE